ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA – MC-STD-CSET-015-2026

El suscrito Subdirector (E) del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, actuando en calidad de Ordenador del Gasto, en uso de mis facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y la Resolución No. 2862 de 2025, de conformidad con las disposiciones que rigen el presente proceso de selección de mínima cuantía y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, procedió a adelantar el proceso de selección mediante la modalidad de Mínima Cuantía No. MC-STD-CSET-015-2026, cuyo objeto refiere a "**SERVICIO DE AREA PROTEGIDA (ZONA SEGURA) PARA, QUE GARANTICE LA ATENCION MEDICA PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y EL TRASLADO ASISTIDO EN AMBULANCIAS (TAB O TAM) EN EL CSET VIG2026".**

Que, en aras de garantizar el acompañamiento técnico y legal, se hace necesario designar servidores públicos y/o contratistas que conformen el Comité Técnico Evaluador paraque apoyen la revisión, evaluación y verificación de los requisitos mínimos exigidos dentro de la invitación publica y sus documentos anexos.

Que dicho Comité recomendará al Ordenador del Gasto la decisión a adoptar, previo análisis y evaluación de los requisitos jurídicos y técnicos de las propuestas que se presenten dentro del proceso, aplicando para ello los principios que salvaguardan el ejercicio de la contratación estatal, en especial, la selección objetiva, conforme lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su normatividad complementaria, elaborando con celeridad, eficiencia y transparencia los correspondientes informes de evaluación.

Por lo anterior;

RESUELVE

PRIMERO: Desígnese a los siguientes contratistas para conformar el Comité Técnico Evaluador para el Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-STD-CSET-015-2026, cuyo objeto refiere a: "**SERVICIO DE AREA PROTEGIDA (ZONA SEGURA) PARA, QUE GARANTICE LA ATENCION MEDICA PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y EL TRASLADO ASISTIDO EN AMBULANCIAS (TAB O TAM) EN EL CSET VIG2026**", así:

Nombre	Aspecto(s) a Evaluar	Vinculación
Zaida Isadora Torres Vera	Técnicos de SG-SST	Profesional Apoyo SG-SST Contratista
Dayana Marcela González Reyes	Técnicos Ambientales	Profesional Dinamizador Ambiental Contratista
Henry Leonardo Quiroga Avila	Jurídico	Abg. Apoyo Contratación Contratista
Mónica Chaparro Aza	Económico y Técnico	Profesional Apoyo Contratación Contratista

SEGUNDO: Por conducto de la oficina de contratación del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, notifíquese de la presente designación a los evaluadores.

Dada en Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de junio de 2026.

Firmado digitalmente por Norman Carrillo Ramirez
Fecha: 2026.06.22 08:26:33 -05'00'

NORMAN CARRILLO RAMÍREZ
Subdirector (E) Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

Proyectó: Mónica Chaparro Aza – Profesional Contratación.